

Publicacion
diaria.Redaccion
anónima

AÑO I.

AREQUIPA, JUEVES 18 DE SETIEMBRE DE 1879.

NÚM. 132.

El Eco del Misti.

AREQUIPA, SETIEMBRE 18, DE 1879.

Hoy hacen 69 años que la República de Chile proclamó su independencia.

Joven es aún ese pueblo, nuevo en la vida, y sin embargo, cubierto está ya de oprobio y de ignominia.

La juventud de los pueblos, como la de los hombres, debe estar inspirada por sentimientos generosos, por nobles ambiciones.

Tal vez se comprendería que se lanzaran por el camino de la asechanza y el crimen las naciones envejecidas, gastadas, cuyo corazón no late vigoroso, cuyo espíritu no persigue ningún ideal; pero que una nación nacida ayer que apenas ha hecho su entrada en el mundo, emprenda el camino de la traición, es cosa que no se comprende.

Así la Europa naciente de la edad media, es la Europa caballeresca de las cruzadas, y la América joven ha sido y es el mundo de la libertad, de la democracia.

Y apesar de esto, y de todo lo que podía esperarse; Chile pueblo joven, es ya pueblo corrompido y traidor.

Chile no puede ya regocijarse el 18 de Setiembre.

El que llamaba aniversario de sus glorias, será hoy un triste aniversario.

Ya sabemos que sus hijos finjarán entusiasmo y placer; pero en vano será.

Con el ruido de las fiestas querrán olvidar sus hechos infames; pero no lo podrán conseguir.

En medio de sus fiestas oirán estremeciéndose, la voz de la América que los maldice.

En vano invocarán la memoria de sus antepasados; por que si estos fueron verdaderamente grandes, vergüenza ten-

drán de verse reproducidos en tan miserables descendientes.

Si la voz de los hombres libres del año diez, pudiera aún ser escuchada, se les oiría pedir estrecha cuenta a los chilenos de hoy, de la honra de esa patria que les legaron y a la que llenan de oprobio.

Si, será muy triste aniversario para los chilenos, este aniversario de 1879.

Las repúblicas de América que en otro tiempo les enviaban un saludo en este día, les envían ahora su maldición.

Desgraciada república, sola y aborrecida en medio de las que ayer no mas la llamaban hermana.

CRÓNICA.

Pasajeros.—Han entrado al tambo de Ruelas Pedro Bustamante de Pichigua.

Han salido, Santos Arredondo, Martín Arredondo y Cárpio Arredondo y Máximo Lavan a Cotabamba.

Entró al Tambo del Matadero José Mariano Vizcarra de Ocoña y salió Belisario Castillo a Vitor.

Al hotel Lafayette entró G. Cortuy de Mollendo.

Exámenes.—Segun el aviso que publicamos en la seccion respectiva, los exámenes de los alumnos del colegio de la Independencia, correspondientes al presente año escolar, comenzarán el 20 del que corre de doce a cuatro p. m.

Invitamos a los padres de familia y a todos los amantes de la instruccion para que se sirvan asistir a aquellos actos literarios.

Corpus.—Ayer a las cuatro y media de la tarde tuvo lugar el Corpus de San Francisco.

Dos compañías del hermoso batallon «Gendarmes del Cuzco» hicieron los honores a la procesion.

El acompañamiento fué regular.

Novena.—Antier se dió principio a la novena de Nuestra Señora de las Mercedes, patrona de las armas de la República, con bastante solemnidad, en su propio templo.

Muchísimas personas concurren por las noches, y en particular el bello sexo, a implorar la proteccion de la Virgen en la presente guerra.

Reos rematados.—Sabemos que actualmente existen en la cárcel pública ocho individuos condenados a Penitenciaría.

Como a estos no puede llevarseles a Lima, a cumplir su condena, por cuanto los vapores de la compañía inglesa se niegan, por el estado de guerra, a conducirlos, toda vez que tienen que ir custodiados por la fuerza pública; cre-

mos que debe hacerse lo posible a fin de que se les remita en algun transporte nacional.

La autoridad política debe interesarse en este asunto y el H. Concejo departamental, a fin de ahorrar gastos y de mejorar tambien la condicion de esos desgraciados que hoy viven en la ociosidad.

Concejo departamental.—Dos veces no ha tenido sesion este honorable cuerpo por falta de *quorum*.

Los asuntos pendientes de su resolucion, están sufriendo serios perjuicios.

Ojalá que los señores concejales no desoigan esta indicacion, y en lo sucesivo cuiden de ser mas solícitos en el cumplimiento de sus deberes.

Fiesta.—Ayer terminó la de la sangre del Señor que se ha estado haciendo en el templo de San Francisco.

Celebróse una misa solemne.

Uno de los RR. padres predicó un magnífico sermón.

Felicitemos a los devotos.

Trampa.—Anoche, a eso de las nueve hubo de suceder una desgracia en la calle de Santa Catalina.

Es el caso que, con motivo del escaño de la acequia regadora que atraviesa por allí, se habia dejado aquella completamente descubierta.

Un individuo del pueblo, montado en un pacífico animal, tuvo necesidad de pasar por dicha calle, y sin observar la enorme trampa, dirigió al animal al mismo precipicio, en donde cayó por supuesto.

Felizmente el jinete anduvo algo vivo, pues al caer pudo agarrarse del borde de la acequia y escapar, no sin mojarse lo necesario para irse al otro mundo.

La bestia se habia introducido bajo la acequia y apenas logró sacarla de allí, con la ayuda de los muchos vecinos que concurrieron a auxiliar al caído.

El laberinto que se formó con este motivo en la citada calle, fué muy competente.

Llamamos la atencion del H. Concejo provincial sobre la perversa costumbre de dejar descubiertas las acequias grandes que se escarban, pues milagrosamente no hemos tenido que deplorar una desgracia.

Alcaldía.—Por licencia concedida al señor don Francisco Ibañez, se ha hecho cargo de la Alcaldía del Concejo provincial del Cercado, el Síndico de gastos don Wenceslao Tejada.

18 de Setiembre.—Hoy es el aniversario de la independencia chilena, de la nacion maldita de la América.

Al contemplarla se avergüenzan los ilustres próceres que se esforzaron en darle patria y libertad.

Que el 18 de Setiembre de 1880 el peso de la justicia la haya aplastado para siempre y su nombre se encuentre borrado del mapa político de América.

Mientras tanto, Chile, embriagado por el licor, celebra tu día asesinando, robando, incendiando, y así heroicamente despídete del mundo civilizado, por-

que tus crímenes te han puesto una soga al cuello que por momentos aprieta tu garganta.....

Recibe, Chile, este día
En vez de felicitaciones,
Las tremendas maldiciones
Que la América te envía!

CRÓNICA JUDICIAL.

DIA 15.—Varios acuerdos en sala plena.

Con los señores Angulo, Garcia, Garzon, Macedo, y Gutierrez, se principió a ver la causa criminal seguida de oficio contra don Miguel Picardo por homicidio perpetrado en su muger Lorenza Benavides.

Con los señores Garcia, Sanchez Macedo se vió la causa de don Agustin Nuñez contra don Juan Bustamante sobre devolucion de unas alhajas; y quedó al voto.

Con los señores Angulo, Garzon, Gutierrez se discutió la causa de don Baltazar Garcia con el doctor don José Gabriel Tapia, sobre restitucion de una servidumbre, y resultando discordia se llamó para dirimirla al señor Macedo.

DIA 16.—Con los señores Garcia, Sanchez, Macedo se voto la causa seguida por don Agustin Nuñez, con Juan Bustamante sobre cobro de unas prendas; confirmando el auto de 24 de Julio último por el que se declara sin lugar la exhibicion pedida por el segundo.

Con los mismos señores se vió la seguida por don Manuel Altamirano con doña Rufina Franco sobre depósito de unos terrenos, y se pidieron para mejor resolver unos autos.

Con los señores Garcia, Sanchez, Gutierrez se vió la causa seguida por don Julian Bejar sobre don Ildefonso Zapata sobre cobro de pesos quedó empezada.

Con los señores Angulo, Garcia, Garzon, Macedo, y Gutierrez, continuó la vista de la causa criminal seguida contra Miguel Picardo, por el homicidio perpetrado en su esposa doña Lorenza Benavides.

Con los señores Angulo, Garzon, Gutierrez se vió la causa seguida por don Mariano Gutierrez contra doña Agripina Otero de Majuelo por cobro de pesos; y se confirmó el auto apelado que declara sin lugar la nulidad de una notificacion, la del auto citado por la ejecutada.

DIA 17.—Con los señores Angulo, Garcia, Garzon, Macedo, Gutierrez continuó la vista de la causa criminal seguida de oficio contra don Miguel Picardo, por haber muerto a su esposa doña Lorenza Benavides.

Con los señores Angulo, Garzon, Gutierrez se resolvió la causa de don Mariano Bedoya contra doña Flora Enriques, sobre mision en posesion de una hacienda en Tambo; confirmando el auto apelado, y los demas a que se refiere, que declaran sin lugar la nulidad deducida por la Enriques, con lo demas que contiene.

Con los mismos señores se vió la causa criminal seguida contra el D. D. Francisco Asis Meneses por atribuirle la muerte de Santiago Castillo, se aprobó el auto consultado que sobresee en la causa.

